PEDRO ETXEBERRIA LETE
Economista – Experto Contable – Auditor-Censor Jurado de Cuentas
R.O.A.C. 2.761
Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España
Agrupación Territorial del País Vasco

Expediente Nº 15 /2026

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES COMPLETAS AL 30 DE JUNIO DE 2025, EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE:

FUNDACIÓN IPURUA KIROL FUNDAZIOA
C.I.F. G-20866422
Ipurua kalea 2
20.600 EIBAR

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

AGRUPACION TERRITORIAL DEL PAIS VASCO

REALIZADO POR:

PEDRO ETXEBERRIA LETE

N.I.F. 15.357.085-P
C/ Ledesma nº 6, 2º dpto. 6
48.001 BILBAO

AUDITOR-CENSOR JURADO DE CUENTAS

R.O.A.C. nº 2.761

PEDRO ETXEBERRIA LETE
Economista – Experto Contable – Auditor Censor Jurado de Cuentas
R.O.A.C. 2.761
Miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España
Agrupación Territorial del País Vasco

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES COMPLETAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales completas del patronato de la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa, (la Fundación) que comprenden el balance de situación abreviado al 30 de junio del 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a las cuentas anuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales completas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa, al 30 de junio del 2025 así como de sus resultados y el estado de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2ª) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética e independencia que resultan de aplicación a nuestra auditoría de cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

De conformidad con la NIA-ES 701, describimos.

- Los riesgos considerados más significativos de la existencia de incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude,

- Resumen de las respuestas del auditor a dichos riesgos y,

- En su caso, las observaciones esenciales derivadas de los mencionados riesgos.

Las cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de cuentas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

De cada cuestión clave de la auditoría de conformidad con la NIA-ES 701, incluimos, al menos

*Los riesgos considerados más significativos de que existan incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude,

**Resumen de las respuestas del auditor a dichos riesgos y,

***En su caso, las observaciones esenciales derivadas de dichos riesgos.

Y, cuando sea pertinente, se incluirá una referencia clara a las informaciones importantes recogidas en las cuentas anuales.

Otra información

La dirección y los responsables del gobierno de la Fundación son los responsables en relación con la "Otra Información", que abarca otro tipo de información más en línea de la actividad de la entidad, objetivos, resultados y otros comentarios para una mejor comprensión del entorno de la Entidad, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de las cuentas anuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno, miembros del Patronato de la Fundación con respecto a las Cuentas Anuales.

Los Administradores, miembros de la Junta Directiva del Patronato, son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 2b) de la memoria adjunta, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento.

Los responsables del gobierno del Patronato son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Analizamos y realizamos un esfuerzo considerable para obtener evidencia en lo relativo a empresa en funcionamiento y gestión continuada. Del trabajo realizado podemos afirmar que la Entidad está suficientemente saneada y no pone en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos

requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Fundación en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Este informe de auditoría de cuentas anuales completas, se realiza en base a la Norma establecida por la Comisión de Control Económico de la LNFP-Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Estamos contratados por la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa, para la realización de este informe de auditoría de cuentas anuales completas de la temporada 2024/2025 al 30 de junio del 2025.

No realizamos para la Fundación Ipurua Kirol Fundazioa, ningún trabajo o servicio distinto al de la auditoría de cuentas y por el contrato relacionado en el párrafo anterior.

ECHEBERRIA LETE PEDRO MARIA - 15357085P

Firmado digitalmente por ECHEBERRIA LETE PEDRO MARIA - 15357085P
Fecha: 2026.08.06 19:21:52 +02'00'

Pedro Etxeberria Lete
R.O.A.C. nº 2.761



Bilbao, a 06 de agosto de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PEDRO MARIA
ETXEBERRIA LETE

2026 Núm. 03/26/05864
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Nº registro G20866422

Nombre de la entidad

IPURUA KIROL FUNDAZIOA

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS

Modelo Abreviado

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30/ 06 /2025

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		**58.737,81**	**58.737,81**
20,(280), (2830),(290)	**I. Inmovilizado intangible**			
240,241,242,243,244,249,(299)	**II. Bienes del Patrimonio Histórico**			
21,(281),(2831),(291),23	**III. Inmovilizado material**			
22,(282),(2832),(292)	**IV. Inversiones inmobiliarias**			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593),(2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	**V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo**		**56.950,00**	**56.950,00**
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265,267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)	**VI. Inversiones financieras a largo plazo**		**1.787,81**	**1.787,81**
474	**VII. Activos por impuesto diferido**			
	B) ACTIVO CORRIENTE		**227.516,84**	**169.771,91**
580,581,582,583,584,(599)	**I. Activos no corrientes mantenidos para la venta**			
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	**II. Existencias**		**1.361,96**	
447,448,(495)	**III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**		**198.385,30**	**148.249,20**
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490),(493),440,441,446,449,460,464,470,471,472,558,544	**IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**			
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523,5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	**V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo**			
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,541,542,543,545,546,547,548,(549),551,5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955),(597),(598)	**VI. Inversiones financieras a corto plazo**		**10.210,00**	**8.610,00**
480,567	**VII. Periodificaciones a corto plazo**		**-47.985,63**	
57	**VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**		**65.545,21**	**12.912,71**
	TOTAL ACTIVO (A+B)		**286.254,65**	**228.509,72**

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
	A) PATRIMONIO NETO		**41.351,39**	**41.351,39**
	A-1) Fondos propios		**41.351,39**	**41.351,39**
	I. Dotación Fundacional / Fondo social		30.000,00	30.000,00
100,101	1. Dotación Fundacional / Fondo social		30.000,00	30.000,00
(103),(104)	2. (Dotación Fundacional no exigida / Fondo social no exigido)			
111,113,114,115	**II. Reservas**		11.351,39	11.351,39
120, (121)	**III. Excedentes de ejercicios anteriores (*)**			
129	**IV. Excedente del ejercicio (*)**			
133,1340,137	**A-2) Ajustes por cambios de valor (*)**			
130, 131, 132	**A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**			
	B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
14	**I. Provisiones a largo plazo**		**0,00**	**0,00**
	II. Deudas a largo plazo			
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	**III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo**			
479	**IV. Pasivos por impuesto diferido**			
181	**V. Periodificaciones a largo plazo**			

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
	C) PASIVO CORRIENTE		**244.903,26**	**187.158,33**
585,586,587,588,589	**I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta**			
499, 529	**II. Provisiones a corto plazo**			
	III. Deudas a corto plazo			
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito			
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565,5566,5595,5598,560,561,569	3. Otras deudas a corto plazo			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143, 5144,5523,5524,5563,5564	**IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo**			
412	**V. Beneficiarios-Acreedores**			
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**144.140,58**	**73.290,54**
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores		50.401,37	17.915,54
410,411,419,438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores		93.739,21	55.375,00
485, 568	**VII. Periodificaciones a corto plazo**		**100.762,68**	**113.867,79**
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**286.254,65**	**228.509,72**

(*) Su signo puede ser positivo o negativo

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30/ 06 /2025

Nº DE CUENTAS		NOTAS MEMORIA	2025	2024
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		**5.000,00**	**36.290,00**
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		5.000,00	36.290,00
721	b) Aportaciones de usuarios			
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	**2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil**		**76.440,00**	**58.352,00**
	3. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	**4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación**			
73	**5. Trabajos realizados por la entidad para su activo**			
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080,6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*,(607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	**6. Aprovisionamientos**		**-129.418,36**	**-87.274,49**
75	**7. Otros ingresos de la actividad**		**1.320.415,62**	**2.082.087,99**
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	**8. Gastos de personal**		**-783.867,12**	**-1.224.880,13**
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695),794,7954,(656),(659)	**9. Otros gastos de la actividad**		**-538.570,14**	**-864.575,37**
(68)	**10. Amortización del inmovilizado**			
745,746	**11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio**			

Nº DE CUENTAS		NOTAS MEMORIA	2025	2024
7951,7952,7955,7956	**12. Exceso de provisiones**			
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792,(670),(671),(672)	**13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**		**50.000,00**	
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		0,00	0,00
760,761,762,767,769	**14. Ingresos financieros**			
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	**15. Gastos financieros**			
(663),763	**16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros**			
(668),768	**17. Diferencias de cambio**			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	**18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0,00	0,00
(6300)*,6301*,(633),638	**19. Impuestos sobre beneficios**			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		0,00	0,00
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940,9420	**1. Subvenciones recibidas**			
941,9421	**2. Donaciones y legados recibidos**			
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95	**3. Otros ingresos y gastos**			
(8300)*,8301*,(833),834,835,838	**4. Efecto impositivo**			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciónes al excedente del ejercicio			
(840),(8420)	**1. Subvenciones recibidas**			
(841),(8421)	**2. Donaciones y legados recibidos**			
(802),902,993,994,(812),912	**3. Otros ingresos y gastos**			
8301*,(836),(837)	**4. Efecto impositivo**			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			

Nº DE CUENTAS		NOTAS MEMORIA	2025	2024
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H)		0,00	0,00

*** Su signo puede ser positivo o negativo**

FUNDACIÓN IPURUA
KIROL FUNDAZIOA
MEMORIA
30 de junio de 2025

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACIÓN IPURUA KIROL FUNDAZIOA

Nota

Memoria de las cuentas anuales

1 Información general

2 Bases de presentación

3 Excedentes del ejercicio

4 Criterios contables

4.1 Activos y pasivos financieros

4.2 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

4.3 Impuestos corrientes y diferidos

4.4 Reconocimiento de ingresos

4.5 Provisiones y pasivos contingentes

4.6 Prestaciones a los empleados

4.7 Subvenciones, donaciones y legados

4.8 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

5 Análisis de instrumentos financieros

5.1 Análisis por categorías

5.2 Análisis por vencimientos

6 Deudores y partidas a cobrar

7 Débitos y partidas a pagar

8 Fondos propios

9 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

11 Ingresos y gastos

12 Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

13 Actividad de la entidad. Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14 Hechos posteriores al cierre

15 Otra información

16 Inventario

1. Información general

La FUNDACION IPURUA KIROL FUNDAZIOA se creó en Eibar el 17 de diciembre de 2004, ante el Notario del Ilustre Colegio de Pamplona D. Jaime Fernández Ostolaza, mediante Escritura Pública con nº de protocolo 576.

En este mismo acto se realizó el "otorgamiento de la carta fundacional y el nombramiento y aceptación de cargos".

La Fundación tiene su domicilio social en Ipurua Kalea, 2 (Eibar), lugar en el que se desarrollan sus actividades.

La Fundación tiene personalidad jurídica propia e independiente, con número de CIF G20866422, desde la inscripción de la escritura de constitución en el Registro de Fundaciones y dispondrá de plena capacidad jurídica de obrar, sin otras limitaciones que las establecidas en la manifestación de voluntad de los fundadores en el acto fundacional y, en todo caso, en las disposiciones legales que le sean de aplicación, en particular la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco.

Tanto los Estatutos como la constitución de la FUNDACION IPURUA KIROL FUNDAZIOA fueron aprobados en la Junta General Ordinaria de 15 de septiembre de 2004 de la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó la dotación inicial de la Fundación en 30.000,00 euros.

La extinción de la Fundación, salvo en los casos de fusión, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato de la Fundación bajo el control del Protectorado. Los bienes y derechos que resulten de la liquidación fundacional, conforme a la voluntad del fundador, expresada en la escritura fundacional, serán destinados a los fines de interés general que, de acuerdo con el espíritu del mismo, decida el Patronato. Si éste no lo hiciere, se destinarán por el Protectorado a otras Fundaciones o Entidades que persigan fines análogos a la extinguida, preferentemente a las que tengan su domicilio en el mismo municipio o, en su defecto, en el mismo Territorio Histórico.

El objeto social de la Fundación es la difusión, promoción, fomento, financiación y desarrollo de las actividades relacionadas con la cultura física y el deporte, principalmente el deporte amateur, y dentro de éste, con especial incidencia en el fútbol aficionado, y las de contenido social, culturales y de investigación que tengan relación con el deporte aficionado.

Las actividades llevadas a cabo por la Fundación han consistido en el fomento y desarrollo del fútbol no profesional, la realización de diferentes eventos de carácter institucional, así como la organización y el fomento de cursos de actividades formativas relacionadas con el deporte.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y siguiendo todos los principios y normas establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aplicando los contenidos del Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad en todos los aspectos en los que ha sido modificado, y por la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y, de la cuenta de pérdidas y ganancias, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. Excedente del ejercicio

En el presente ejercicio se ha obtenido un resultado de 0,00 euros (en el ejercicio anterior también se obtuvo un resultado de 0,00 euros).

4. Criterios contables

4.1 Activos y pasivos financieros

Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.
Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.2 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los usuarios y otros deudores de la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el corto plazo, se reconocerán por su valor actual, la diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registra como ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto

de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.4 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan y los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Fundación basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

4.5 Provisiones y pasivos contingentes

La Fundación reconoce como provisiones las obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya extinción la Fundación espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

Se consideran contingencias las obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia debe ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Fundación o bien son obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, que no se han reconocido contablemente porque no es probable que la Fundación tenga que satisfacerlas desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos o el importe económico de las obligaciones no puede ser medido con fiabilidad suficiente.

4.6 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.7 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.
Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación a resultados, se distinguen por:

a) Las relacionadas con gastos de explotación, que si compensan un déficit de explotación se integran en los ingresos del ejercicio en que se conceden, y las que financian gastos específicos que constituyen ingreso del ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

b) Las relacionadas con activos de capital. Si los activos son amortizables se imputan a resultados en la misma proporción que se amortizan, corrigen valorativamente o son bajas. Si los activos no son amortizables, se imputan a resultados con su corrección valorativa o baja.

Las correcciones por deterioro del valor de los elementos financiados gratuitamente son irreversibles.

c) Las relacionadas con cancelación de pasivos. Se imputan a resultados en el ejercicio en que se cancela la deuda, salvo que se trate de la financiación específica de un elemento, en cuyo caso, se aplicará la regla anterior.

4.8 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

El criterio de valoración utilizado en las transacciones entre entidades vinculadas, ha sido en su caso, el valor razonable.

5. Análisis de instrumentos financieros

5.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, excepto el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es el siguiente:

5.1.1 Activos Financieros a Largo Plazo

Instrumentos de patrimonio (Nota 6)

Activos financieros a largo plazo (€)					
Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros	
2025	2024	2025	2024	2025	2024
58.737,81	58.737,81	-	-	-	-
58.737,81	58.737,81	-	-	-	-

5.1.2 Activos Financieros a Corto Plazo

Instrumentos de patrimonio (Nota 6)

Activos financieros a corto plazo (€)					
Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		*Otros	
2025	2024	2025	2024	2025	2024
8.610,00	10.210,00	-	-	198.385,30	148.249,20
8.610,00	10.210,00	-	-	198.385,30	148.249,20

***Otros = Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 6)**

5.2 Análisis por vencimientos

Al 30 de junio de 2025, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros (€)				
	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Instrumentos de patrimonio (Nota 6)	67.347,81	68.947,81			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 6)	148.249,20	198.385,30			
	215.597,01	267.333,11			

6. Deudores y partidas a cobrar

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	(€)	
Inversiones financieras a largo plazo	2025	2024
Inversiones financieras	58.737,81	58.737,81
Total Inversiones financieras a largo	**58.737,81**	**58.737,81**
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		2024
Deudores varios	188.175,30	148.249,20
Clientes facturas pendientes de formalizar	0,00	0,00
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	0,00	0,00
Anticipo de remuneraciones	0,00	0,00
Inversiones financieras	10.210,00	8.610,00
Total préstamos y partidas a cobrar a corto	**188.019,77**	**156.859,20**
Total préstamos y partidas a cobrar a corto y largo plazo	**267.333,11**	**215.597,01**

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. El resto de las cuentas incluidas en “Préstamos y cuentas a cobrar” no han sufrido deterioro del valor.

Dentro del epígrafe Inversiones Financieras a largo plazo, en la cuenta 240: Participaciones a largo plazo en empresas vinculadas se registra, la participación de la Fundación en la Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D. por un importe de 56.950 €, y en la cuenta 250: Acciones de la Real Sociedad por la cantidad de 1.787,81 €.

El epígrafe “Deudores Varios” se encuentran registradas las cuentas a cobrar por las ventas propias asociadas a la actividad mercantil de la Fundación.

7. Débitos y partidas a pagar

7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, excepto el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es el siguiente:

	Pasivos financieros a corto y largo plazo (€)			
			Años	
	2024	2025	posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar (Nota 7)	73.290,54	144.140,58	-	-
TOTAL	73.290,54	144.140,58	-	-

	Pasivos financieros a corto plazo (€)	
	Derivados y Otros	
CONCEPTO	2025	2024
Débitos y partidas a pagar (Nota 7)	144.140,58	73.290,54
TOTAL	144.140,58	73.290,54

El detalle de los débitos y partidas a pagar al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	Euros	
	2025	2024
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:	**144.140,58**	**73.290,54**
Acreedores varios		
Remuneraciones Pendientes de Pago		
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9)		
Anticipos de clientes		
Retenciones y anticipos		
TOTAL	**144.140,58**	**73.290,54**

Al cierre del ejercicio 2025, que corresponde a la fecha de 30 de junio de 2025, existe un importe de 1.361,96 euros de anticipos de clientes (4.099,93 euros en el cierre del ejercicio 2024).

7.2 Análisis por vencimientos

Al 30 de junio de 2025, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

CONCEPTO	Activos financieros (€)				
	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Instrumentos de patrimonio (Nota 6)	58.737,81	58.737,81			-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 6)	156.859,20	188.019,77			-
TOTAL	215.597,01	267.333,11			-

	Pasivos financieros (€)				
CONCEPTO	**2024**	**2025**	**2026**	**Años posteriores**	**Total**
Débitos y partidas a pagar (Nota 7)	73.290,54	144.140,58	-	-	-
TOTAL	73.290,54	144.140,58	-	-	-

Al 30 de junio de 2025, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

8. Fondos propios

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Fondos Propios", para los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

EJERCICIO 2025

	Dotación Fundacional	Remanente	Resultado Ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2022	**30.000,00**	**11.351,39**	**-**	**41.351,39**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Distribución del resultado	-	-	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2023	**30.000,00**	**11.351,39**	**-**	**41.351,39**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Distribución del resultado	-	-	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2024	**30.000,00**	**11.351,39**	**-**	**41.351,39**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**
Distribución del resultado	**-**	**-**	**-**	**-**
SALDO, FINAL AÑO 2025	**30.000,00**	**11.351,39**	**-**	**41.351,39**

EJERCICIO 2024

	Dotación Fundacional	Remanente	Resultado Ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2021	**30.000,00**	**11.351,39**	**-**	**41.351,39**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Distribución del resultado	-	-	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2022	**30.000,00**	**11.351,39**	**-**	**41.351,39**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Distribución del resultado	-	-	-	-
SALDO, FINAL AÑO 2023	**30.000,00**	**11.351,39**	**-**	**41.351,39**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**
Distribución del resultado	**-**	**-**	**-**	**-**
SALDO, FINAL AÑO 2024	**30.000,00**	**11.351,39**	**-**	**41.351,39**

9. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

a) Situación Fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 30 de junio de 2025 y 2024 es el siguiente.

Euros		
CONCEPTO	**2025**	**2024**
Activo		
Hacienda Pública deudora IVA	138.385,30	0,00
TOTAL	**138.385,30**	**0,00**
Pasivo		
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F. + I.V.A.	3.930,51	16.140,49
Organismos Seguridad Social acreedores	31.398,52	30.618,17
TOTAL	**35.329,03**	**46.758,66**

b) Impuesto sobre beneficios

La Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

10. Ingresos Actividad Propia y gastos

a) Ingresos actividad y aportaciones

CONCEPTO	€	€
	2025	**2024**
Ingresos por patrocinio, entradas.	5.000,00	5.000,00
Ingresos cuotas escuela, cuotas campus	76.440,00	70.971,31
TOTAL	**81.440,00**	**75.971,31**

b) Aprovisionamientos

El importe de aprovisionamientos 129.418,36 euros registrado en este epígrafe recoge las compras realizadas de equipaciones deportivas para abastecimiento de los equipos que integran la estructura de fútbol no profesional de la Fundación.

c) Desglose otros gastos de la actividad

	Euros	
	2025	**2024**
Arrendamientos	0,00	0,00
Servicios profesionales independientes	12.182,01	33.042,02
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	18,11	17,73
Comisiones y gastos bancarios	356,25	100,15
Publicidad y relaciones públicas	8.952,00	21.610,39
Suministros	0,00	0,00
Otros servicios	100.155,30	10.808,15
Otros tributos	0,00	751,00
Pérdidas por operaciones comerciales.	0,00	0,00
Otros gastos de gestión	416.906,47	419.492,25
TOTAL	**538.570,14**	**485.821,67**

El importe de otros gastos de gestión por importe de 416.906,47 €, corresponde al siguiente detalle:

Cuenta	Descripción	Importe
652	Arbitrajes	30.336,80
653	Gastos adquisición jugadores, compensación equipos	13.650,00
654	Desplazamientos	374.770,86
656	Gastos de Inscripción Federación	-12.660,57
657	Becas y donaciones Clubes	-138,43
658	Sanciones	5.797,81

Los gastos recogidos en este epígrafe son gastos asociados a las actividades detalladas en la Nota 12.

d) Desglose Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboraciones

CONCEPTO	€	€
	2025	**2024**
Ingresos Cuotas Escuela	48.672,00	53.574,31
Ingresos Cuotas Campus	27.768,00	17.397,00
TOTAL	**76.440,00**	**70.971,31**

11. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han recibido las siguientes subvenciones y donaciones en €:

ENTIDAD	**2025**	**2024**
RFEF	190.714,29	145.714,29
SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S.A.D.	1.113.400,33	1.300.775,75
FEDERACIÓN GUIPUZCOANA DE FÚTBOL	1.846,00	15.882,85
GOBIERNO VASCO – EUSKARA PLANA	14.455,00	0,00
TOTAL	**1.320.415,62**	**1.462.372,89**

Las cantidades recibidas se corresponden con las subvenciones y donaciones recibidas en la temporada 2024/2025 asociadas a la consecución de la actividad de la Fundación.

12. Otros Ingresos Excepcionales.

Durante el ejercicio 2024-2025, no se ha producido ningún ingreso por este concepto.

13. Actividad de la entidad. Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

13.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

Actividad 1. Fútbol formativo y no profesional

A) Identificación

Denominación de la actividad	Fútbol formativo y no profesional
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural, social y deportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Autonómica

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Gestión, organización y desarrollo de los equipos englobados en las diferentes categorías de escuela de fútbol, fútbol base y veteranos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	65	65	70.000	70.456,55

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	450	450

D) Recursos económicos empleados en la actividad en €, durante el ejercicio 2025:

Gastos/Inversiones	Importe Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	100.000	103.670,72
Gastos de personal	650.000	656.038,67
Otros gastos de la actividad	450.000	430.477,46
Subtotal Gastos	**1.200.000**	**1.190.186,85**

Actividad 2. Actividades culturales y formativas

A) Identificación

Denominación de la actividad	Actividades culturales y formativas
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural, social y deportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Autonómico

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		N.º horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7		1000

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas y jurídicas	300	300

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe Previsto	Importe Realizado
Aprovisionamientos	30.000	25.747,64
Gastos de personal	40.000	38.565,64
Otros gastos de la actividad	70.000	68.669,76
Otros gastos de la actividad	**140.000**	**132.983,04**

Actividad 3. Actividades institucionales

A) Identificación

Denominación de la actividad	Actividades institucionales
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural, social y deportiva
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

Descripción detallada de la actividad realizada.

- Colaboración con el Banco de Alimentos.
- Colaboración con Cruz Roja en la recogida de juguetes.
- Colaboración en la organización de las Jornadas de Teatro.
- Campaña para el fomento de la igualdad
- Campaña para el fomento del Euskara

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		N.º horas/año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.700	3.700

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas y jurídicas	700	700

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe Previsto	Realizado
Gastos de personal	90.000	89.262,81
Otros gastos de la actividad	30.000,	39.422,92
Subtotal Gastos	**120.000**	**128.685,73**

II. Recursos Económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total
Aprovisionamientos	103.670,72	25.747,64		129.418,36
Gastos de personal	656.038,67	38.565,64	89.262,81	783.867,12
Otros gastos de la actividad	430.477,46	68.669,76	39.422,92	538.570,14
Subtotal Gastos	**1.190.186,85**	**132.983,04**	**128.685,73**	**1.451.855,62**

III. Recursos Económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	80.000	81.440,00
Aportaciones privadas	1.000.000	1.320.415,62
Otros tipos de ingresos	0	50.000,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**1.080.000**	**1.451.855,62**

13.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

			RENTA A DESTINAR			APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	Importe	%	RECURSOS DESTINADOA FINES	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	PDTE.
2010-11	(280.554,91)	(280.554,91)	(280.554,91)	100%	(280.554,91)	(280.554,91)	-	-	-	-	-
2011-12	(11.491,31)	(11.491,31)	(11.491,31)	100%	(11.491,31)	-	(11.491,31)	-	-	-	-
2012-13	1.905,82	1.905,82	1.905,82	100%	1.905,82	-	-	1.905,82	-	-	-
2013-14	32.098,82	32.098,82	32.098,82	100%	32.098,82	-	-	-	32.098,82	-	-
2014-15	67.663,97	67.663,97	67.663,97	100%	67.663,97	-	-	-	-	67.663,97	-
2015-16	(61.522,07)	(61.522,07)	(61.522,07)	100%	(61.522,07)	-	-	-	-	(61.522,07)	-
2016-17	-	-	-	100%	-	-	-	-	-	-	-
2017-18	-	-	-	100%	-	-	-	-	-	-	-
2018-19	-	-	-	100%	-	-	-	-	-	-	-
2019-20	-	-	-	100%	-	-	-	-	-	-	-
2020-21	-	-	-	100%	-	-	-	-	-	-	-
2021-22	-	-	-	100%	-	-	-	-	-	-	-
2022-23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	**(251.899,68)**	**(251.899,68)**	**(251.899,68)**	100%	**(251.899,68)**	**(280.554,91)**	**(11.491,31)**	**1.905,82**	**32.098,82**	**6.141,90**	**-**

Tanto la Ley de Fundaciones, como el marco fiscal aplicable a estas entidades, obliga, sin embargo, al cumplimiento de una serie de requisitos, entre ellos, la presentación de las cuentas anuales y el destino de, al menos, el 70% de las rentas e ingresos al cumplimiento de los fines fundacionales. El cumplimiento de este último requisito deberá evidenciarse en la memoria de las cuentas anuales.

La Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos (en adelante la Dirección), dependiente del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno, y de acuerdo con las funciones encomendadas al Protectorado de Fundaciones del País Vasco (en adelante el Protectorado), en los artículos 49 y 51 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y en los artículos 9 y 12 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco

tiene encomendadas, entre otras, las funciones de asesoramiento e información en materia de fundaciones, y la vigilancia y verificación del cumplimiento del destino de los recursos económicos de las fundaciones a los fines de interés general previstos en sus estatutos y del límite de los gastos de administración.

Destino de Rentas e ingresos:

Ejercicio	Ingresos (*)	Renta a destinar	%	Recursos empleados en la realización de fines fundacionales (Gastos e Inversiones) **(1)**	**Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines**						
					2020	2021	2022	2023	2024	2025	IMPORTE PENDIENTE DE APLICAR
2020	1.484.017,43	1.038.812,20	70%	1.136.742,25	1.136.742,25						0%
2021	1.628.870,90	1.140.209,63	70%	1.415.259,03		1.415.259,03					0%
2022	2.049.978,95	1.434.985,26	70%	1.815.586,17			1.815.586,17				0%
2023	2.295.127,87	1.606.589,51	70%	2.055.245,42				2.055.245,42			0%
2024	2.176.729,99	1.523.710,10	70%	2.067.258,97					2.067.258,97		0%
2025	1.451.855,62	1.016.298,93	70%	1.190.186,85						1.190.186,85	0%

(*) Ver art. 21 Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco

(1) Recursos aplicados en el ejercicio:

	Importe (Ejercicio 2025)	TOTAL (€)
a) Gastos en cumplimiento de fines		1.190.186,85

	Ingresos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Otros ingresos corrientes		TOTAL
	81.440,00	1.320.415,62	50.000,00		1.451.855,62
b) Inversiones en cumplimiento de fines	-------	-------	------		-------
Total (a)+ (b)	81.440,00	1.320.415,62	50.000,00		1.451.855,62

(2) Recursos aplicados en el ejercicio anterior:

	Importe (Ejercicio 2024)	TOTAL
a) Gastos en cumplimiento de fines	2.067.258,97	2.067.258,97

	Ingresos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Otros Ingresos	TOTAL
b) Inversiones en cumplimiento de fines	94.642,00	2.082.087,99	0,00	2.176.729,99
Total (a)+ (b)	94.642,00	2.082.087,99	0,00	2.176.729,99

(1) DETALLE de Ingresos y gastos deducidos que dan como resultado la BASE DE CÁLCULO:

Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Importe Gasto/ingreso	Criterio de imputación (%)	Concepto, Descripción y motivación	Importe deducible 2025	Importe deducible 2024
640/642/649	Gastos de Personal	5.850,00	50%	Gastos de Personal de administración destinado a la Fundación	2.925,00	
629	Otros Servicios	20.268,96	100%	Otros Gastos de la actividad	20.268,96	
640/642/649	Gastos de Personal	6.150,00	50%	Gastos de Personal de administración destinado a la Fundación		3.075,00
629	Otros Servicios	22.351,37	100%	Otros Gastos de la actividad		22.351,37
				TOTAL	23.193,96	25.426,37

(2) Recursos aplicados en el ejercicio:

Nº cuenta	Partida de la Cuenta de Resultados	Importe Gasto/ingreso	Criterio de imputación (%)	Concepto, Descripción y motivación	Importe aplicado 2025	Importe aplicado 2024
740/741	Subvenciones, Donaciones y Legados	1.320.415,62	100%	Subvenciones con destino a la Fundación	1.320.415,62	
700/710	Ingresos Patrocinio/Cuotas	81.440,00	100%	Ingresos Patrocinadores y Cuotas escuelas	81.440,00	
747	Otros ingresos corrientes (Trasp.jug)	50.000,00	100%	Beneficio traspaso jugadores	50.000,00	
740/741	Subvenciones, Donaciones y Legados	2.032.087,99	100%	Subvenciones con destino a la Fundación		2.032.087,99
700/710/747	Ingresos Patrocinio/Cuotas/BFO Traspasos	144.642,00	100%	Ingresos Patrocinadores, Cuotas escuelas y BFO Traspasos		144.642,00
a) Gastos en cumplimiento de fines				Total	1.451.855,62	2.295.127,87
60/62/64	Gastos destinados a la actividad	1.190.186,85	100%	Gastos destinados a la actividad	1.190.186,85	
60/62/64	Gastos destinados a la actividad	2.055.245,42	100%	Gastos destinados a la actividad		2.055.245,42
b) Inversiones en cumplimiento de fines				TOTAL	0,00	0,00
				TOTAL (a)+ b)	1.190.186,85	2.055.245,42

Ejercicio 2024-2025

a) El importe de Gastos de Administración (2.925,00€) es mayor del 5% de FONDOS PROPIOS (41.351,39€)

b) El importe de Gastos de Administración (2.925,00€) es menor del 20% de la Base de Cálculo (20.286,96€)

Los gastos de administración han de ser menores que a) o b)

Ejercicio 2023-2024

a) El importe de Gastos de Administración (3.075€) es mayor del 5% de FONDOS PROPIOS (41.351,39€)

b) El importe de Gastos de Administración (3.075€) es menor del 20% de la Base de Cálculo (22.351,37€)

Los gastos de administración han de ser menores que a) o b)

La Fundación tiene por objeto la difusión, promoción, fomento, financiación y desarrollo de Actividades relacionadas con:

a) La Cultura Física y el Deporte, principalmente el deporte amateur, y dentro de éste, con especial incidencia en el fútbol aficionado.

b) Las de Contenido Social, culturales y de investigación, que tengan relación con el deporte aficionado.

c) Cualesquiera otras actividades que sean directa o indirectamente necesarias o convenientes para cumplir los fines antedichos.

- ✓ Prácticamente el 90% al fomento del futbol base, tanto masculino como femenino (y 1er. equipo).
- ✓ Restante, 10%, fomento de otras actividades deportivas y actividades propias de la fundación (lo que se viene siendo RSC).

14. Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio hasta el momento actual no se ha producido ningún hecho significativo que suponga una modificación o variación de estados financieros al 30 de junio de 2025.

15. Otra información

Los honorarios devengados durante la temporada 2024/2025 por los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 4.127,00 euros (4.011,00 euros en la temporada 2023/2024).

Asimismo, la distribución media por sexos del ejercicio del personal de la Fundación es la siguiente:

	2025			2024		
	Hombre	**Mujeres**	**Total**	**Hombre**	**Mujeres**	**Total**
Plantilla no deportiva	1	1	2	0	1	1
Entrenadores y técnicos	58	13	71	56	26	82
	59	**14**	**73**	**56**	**27**	**83**

Los miembros del Patronato y los miembros de la Alta Dirección no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dieta, anticipo o crédito durante los ejercicios 2025 y 2024.

16. Inventario

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existen elementos a detallar como inventario.

Estas cuentas anuales, del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2025, han sido elaboradas en fecha 15 de noviembre de 2024, y para que así conste lo firman el Secretario del Consejo y la Presidenta del Patronato.

MIREN AMAIA GOROSTIZA TELLERIA

Firmado digitalmente por MIREN AMAIA GOROSTIZA TELLERIA
Fecha: 2026.08.07 09:56:49 +02'00'

Dña. Amaia Gorostiza Tellería
Presidenta

MIREN AMAIA GOROSTIZA TELLERIA

Firmado digitalmente por MIREN AMAIA GOROSTIZA TELLERIA
Fecha: 2026.09.28 12:32:45 +02'00'

72312773Z ION ANDER ULAZIA GARETXANA (R: G20866422)

Firmado digitalmente por 72312773Z ION ANDER ULAZIA GARETXANA (R: G20866422)
Fecha: 2026.08.07 09:57:02 +02'00'

D. Jon Ander Ulazia Garetxana
Secretario

72312773Z ION ANDER ULAZIA GARETXANA (R: G20866422)

Firmado digitalmente por 72312773Z ION ANDER ULAZIA GARETXANA (R: G20866422)
Fecha: 2026.09.28 12:32:56 +02'00'